

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "COSTA DEL SOL S.A."

Manta, 01 de Julio de 2010

Señores:

Accionistas de la Compañía Costa del Sol S.A.
Ciudad.

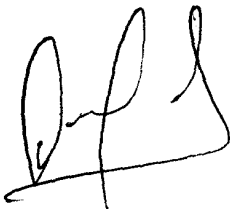
De mis consideraciones:

Con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Compañías con respecto a mi trabajo realizado, informo lo siguiente sobre el periodo año 2009.

1. Se encuentran debidamente organizado los expedientes y creación de la compañía COSTA DEL SOL S.A.
2. La empresa está manteniendo actividad comercial sin ningún problema desde su creación y se están cumpliendo los requisitos de ley.
3. Doy fe que la compañía COSTA DEL SOL S.A. están al día con sus obligaciones tributarias ante el Servicio de Rentas Internas.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la compañía es acertada.

Atentamente



C.P.A. RITA MARIA MENDOZA A.

